

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

TRANSPORTADOR: NIT - CC	William Buitrago 71 213 084	TELEFONO:	315 233 78 44	No. CONTRATO:
CONTRANTANTE: NIT - CC	JESSICA Natalia Giraldo + 2152 694 122	TELEFONO	305 458 03 62	
DIRECCION: NOMBRE R/L	calle 96 # 76-38	EMAIL:	CC 1152 694 122	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			Nit.
CONVENIO				
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		

VEHICULO	CONDICIONES DEL CONTRATO				
	PLACA:	57-1939	MODELO:	2011	MARCA
DURACIÓN	No INTERNO	010	CLASE:	microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	DIA	16	MES	septiembre
	FECHA DE TERMINA	DIA	17	MES	septiembre
El valor del presente contrato se establece en \$ 600.000					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL	600.000
	ANTICIPO	SI	NO	VANT	
	VALOR REST	\$			
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos			
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	medellin		HORA SALIDA	
	DESTINO	santafe de antioquia		HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional			
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO		
	JESSICA Natalia Giraldo +	1152 694 122	305 458 03 62		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días	Del mes/año	
William B.			Natalia Giraldo +.		
CC. 71 213 084			TRANSPORTADOR		
			CC: 1152 694 122 CONTRATANTE		